

SABER UNIVERSITARIO

Nº 14, julio-diciembre 2025



Nº 14

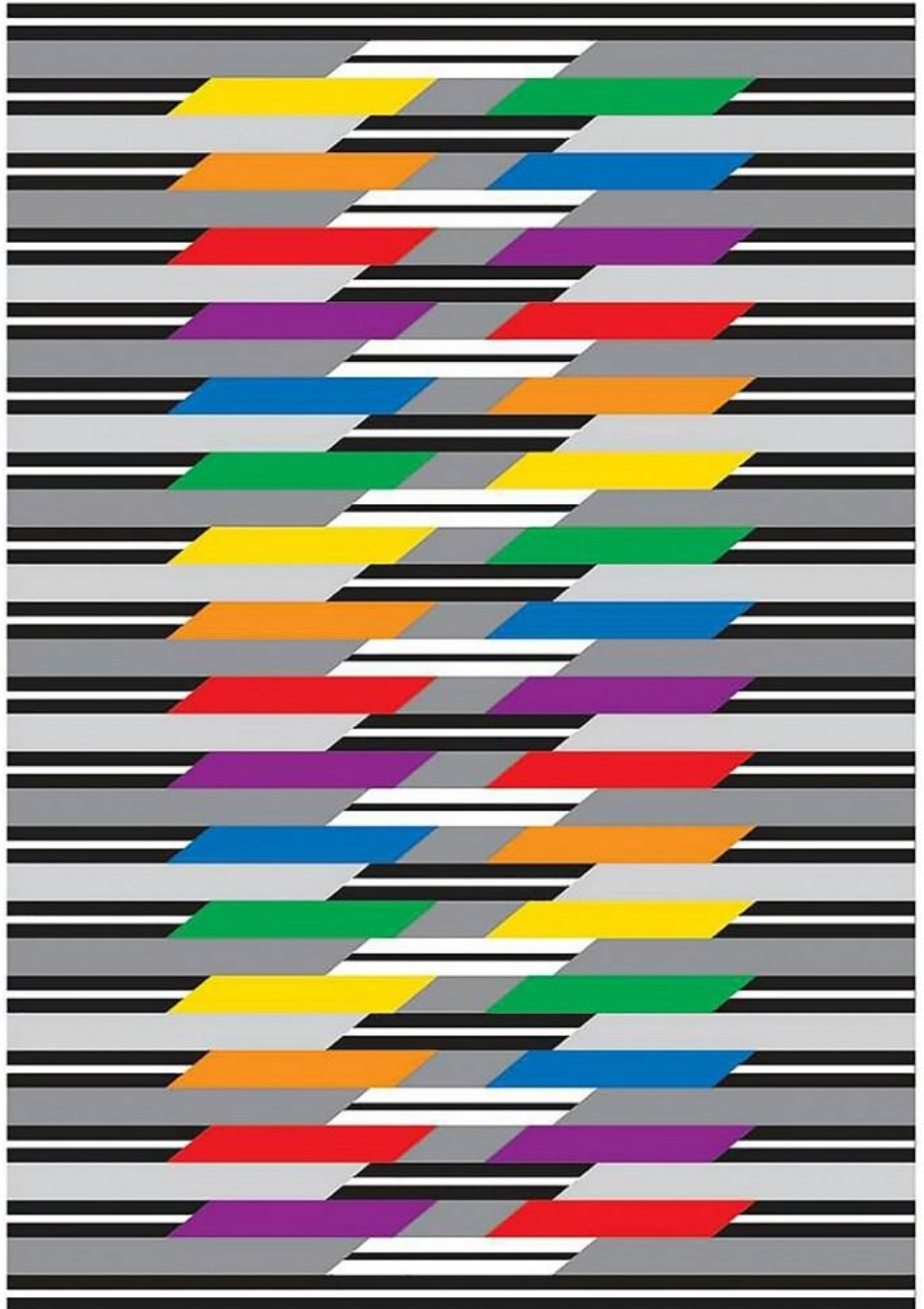


Imagen: *Fragmentación de la luz y el color*

Creación: Juvenal Ravelo

Revista Multidisciplinaria – UPTNMLS – Venezuela

ISSN: 2610-8224

Depósito legal: MO2018000017

REVISTA MULTIDISCIPLINARIA SABER UNIVERSITARIO

Universidad Politécnica Territorial del Norte de Monagas “Ludovico Silva”
Estado Monagas – Venezuela.



Consejo Directivo

Irdemaro Gil-Albert Almeida

Rector

José Gregorio Arreaza Márquez

Responsable del Área

Académica

Rubens José González Caraballo

Responsable del Área

Territorial

Jesús Enrique Farías Cabello

Secretario

Equipo Editorial

Consejo de Redacción

Mairett Cermeño

Directora

Luis Peñalver-Bermúdez

Editor

Corresponsales académicas

- ❖ Mónica Romero (Caripito)
- ❖ Sulmira Regardiz (Punta de Mata)

Consejo Asesor

- ❖ Maximino Valerio. UPEL.
- ❖ Nelson Caraballo. UDO.
- ❖ Luis García. UNEXPO
- ❖ Yondrig Guevara. UTDFT
- ❖ Lelisbeth Sucre. UNA

Comité Científico Internacional

- ❖ José Del Pino Espejo. UPO. España
- ❖ Jairo Luna. UNAL. Colombia
- ❖ Jesús Gabriel Franco. UAM. México
- ❖ Teresa Velasco. UCO. España
- ❖ María Dilma Brasileiro. UFPB. Brasil
- ❖ Mariel Martí. MDP. Argentina
- ❖ Flor Gómez. UDG. México
- ❖ Jaime Navarro. CIPS. México

Revista Multidisciplinaria Saber Universitario

Nº 14, enero-julio 2025.

ISSN: 2610-8224.

Depósito Legal: MO2018000017

República Bolivariana de Venezuela

La parentalización como factor de riesgo familiar

Tania Josefina Reyes Marcano

Ministerio del Poder Popular para la Educación

Tucupita, Venezuela

taniar412@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-2688-0830>

Resumen

La siguiente investigación tiene como propósito reflexionar sobre la parentalización como principal riesgo de desintegración familiar. El objetivo principal de esta investigación es Diseñar estrategias socioeducativas para la prevención de los hijos parentales con atención a los padres y representantes del CEI “Doctor. José María Vargas”. Se abordaron aspectos como la familia y los subsistemas familiares, estructura familiar, patrones y comportamientos disfuncionales en la dinámica familiar, hijos parentales, bajo una postura reflexiva e interpretativa. Se concluyó con la necesidad de diseñar estrategias socioeducativas que permitan disminuir los hijos parentales en las familias.

Palabras clave: estrategias socioeducativas, prevención, hijos parentales.

Abstract

The purpose of the following research is to reflect on parentification as the main risk of family disintegration. The main objective of this research is to design socio-educational strategies for the prevention of parental children with attention to the parents and representatives of CEI Doctor Jose María Vargas. Aspects such as the family and family subsystems, family structure, dysfunctional patterns and behaviors in family dynamics, parental children, were addressed under a reflective and interpretive posture. It was concluded with the need to design socio-educational strategies that allow reducing the number of parental children in families.

Keywords: Socio-educational strategies, prevention, parental children.

Introducción

La familia, según París (1948). “es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado” (p. 45). Así tal cual lo establece la Declaración Mundial de los Derechos Humanos: constituye un sistema dinámico y en transformación constante que se desarrolla transitoriamente a través de una serie de etapas que gradualmente van exigiendo una reestructuración adaptándose al cambio de circunstancias manteniendo una continuidad y el estímulo de crecimiento psicosocial de cada uno de los miembros tanto individual como colectivamente.

Para que esto ocurra de manera efectiva y apropiada se pretende que las figuras que ejercen la autoridad familiar asuman un desarrollo orientador capaz de unificar, mediar y controlar de manera asertiva los roles, jerarquías, normas y límites en el contexto familiar. Para lograr tal propósito el trabajo de investigación propuesto está fundamentado en la Terapia Sistémica Familiar como la concibe Minuchin (2012),

Esta terapia consiste en modificar el presente, no en explorar e interpretar el pasado. El pasado influye en la creación de la organización y funcionamiento actual de la familia; por lo mismo se manifiesta en el presente y podrá cambiar a través de intervenciones que cambien el presente”. (p. 38)

Con referencia en lo expuesto por el autor se concuerda con el proceso de no enfatizar en las causas que ocasionaron las situaciones conflictivas dentro de la dinámica relacional familiar, sino por el contrario focalizar el proceso del feed-back entre las circunstancias y las personas implicadas mediante acciones socioeducativas que permitan construir un modelo de normalidad para medir las anomalías mostrando indicadores en la evaluación familiar cambiando el patrón que provoca las dificultades en los límites o falta de claridad en la jerarquía familiar sustituyéndolo por un modelo transicional positivo, que siendo mantenido en el tiempo por los integrantes de la familia mejora y potencia las dinámicas familiares positivas y así fortalecer el sistema y cada uno de sus componentes como marco referente de estabilidad y perfectibilidad.

De todo esto, se pretende con la investigación concebir datos confiables que permita el criterio de realidad en cuanto al desarrollo del rol parental desde la perspectiva de la resiliencia social con el objeto de originar acciones dirigidas a fortalecer sus conocimientos respecto de las estrategias de intervención familiar sumando a lo expuesto la protección de la familia como asociación fundamental para el desarrollo del individuo y la protección de los niños niñas y adolescentes emanado de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en sus Artículos 75; 78 y 79 respectivamente por considerarlo como sujetos activos de la sociedad y su

progresivo desarrollo e igualdad de oportunidades en la incorporación efectiva a la vida adulta.

Históricamente la familia según su tipología sugiere un modelo de familia técnicamente llamada familia nuclear definida por Valdez (2007), como un: “tipo de familia compuesta por ambos padres y los hijos viviendo en un hogar; es la estructura familiar predominante en casi todas las sociedades occidentales” (p.50). En otras palabras, la familia nuclear evoluciona a partir de una pareja que construye por si propia cuenta, poco después del matrimonio, la familia formada por los padres y los hijos. En tales familias, los padres son las únicas autoridades y es probable que las relaciones emocionales entre los miembros de la familia sean concentradas e intensas las cuales son el modelo ampliamente dominante en las sociedades industriales y móviles de América Latina.

Actualmente en Venezuela la familia nuclear es una variante poco usual de la vida familiar. En oposición a eso su opuesto la familia extensa En sus formas modificadas son el modelo dominante en la sociedad venezolana la cual tiene una base estructural por Dealber (2009) “Otros parientes aparte de los padres e hijos” (p 7). En otras palabras, se refiere a los abuelos y varios grupos de padres con sus hijos que interviene en la crianza los hijos de las familias nucleares haciendo de padres “alternativos”: (abuelas, abuelos tíos y tías) satisfaciendo las necesidades biológicas del niño, así como también la satisfacción de sus necesidades emocionales de amor, afecto, sensación de seguridad y la provisión de oportunidades para el desarrollo de sus capacidades. Según el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) de la República Bolivariana de Venezuela actualizado al 2011 en sus censos de “Las familias padronadas de la relación de parentesco con el jefe o jefa del hogar y la composición familiar” específicamente en el Estado Delta Amacuro. Se puede observar en el grafico N° 1

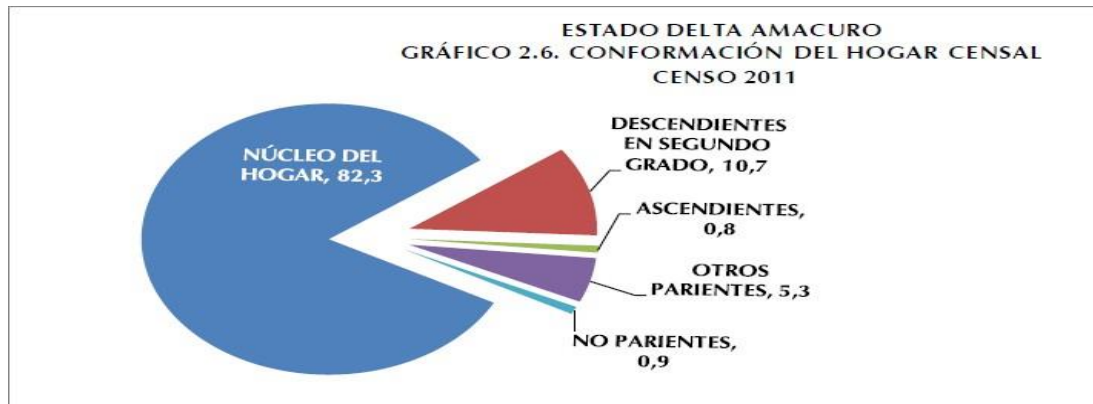


Gráfico n°1 Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) 2011

Sobre la base de los resultados se puede deducir que la organización del grupo familiar de la relación parental con respecto del jefe del grupo familiar pueden existir bases de indicios al analizar la información ya que los que ejercen la jefatura dentro de la conformación del hogar censal la mayor parte de las familias padronadas es de un 82,3% es decir por hombres y/o mujeres adultas padre o no padres que al ejercer autoridad dentro de la jerarquía familiar no están exentos de tener una situación de hijos desprotegidos dentro de la estructura familiar, ya que en el caso específico de las parejas o el padre soltero que tiene más de un hijo su mayoría el jefe de la familia debe salir a trabajar y existe la posibilidad de la delegación de roles al subsistema fraternal.

Por otra parte, porcentualmente encontramos en segundo lugar del gráfico a los descendientes en segundo grado (nietos, nietas, yernos o nueras) representado por un 10.7% en este caso es posible que la asunción de la jefatura de la familia sea por la crianza temprana de los nietos por ausencia o muerte de sus progenitores o también por enfermedad de los abuelos en lo que es necesario asumir un rol sustentador de esa familia, entonces, se pudo haber normalizado ese tipo de dinámica familiar.

Por consiguiente, el tercer lugar pertenece a otro sector menor de la población asumido por otros parientes (hermano o hermana, cuñado o cuñada, sobrino o sobrina y otros parientes) 5,3% siendo que los resultados arrojan los saldos de

hermanos que se hacen cargo de la jefatura del hogar con respecto de hermanos en los que se muestra la posibilidad de las jerarquías, normas y subsistemas alterado por la asunción de roles que no le son propios de su función como hermano que permite un nivel diferente de la pertenecía al sistema subsistema fraternal.

Finalmente podemos observar en el grafico n° 1 existe un 0,8% y un 0,9% pertenecientes a los ascendientes (padres, madres, padrastros, madrastras, suegra o suegro) y los no parientes (no pariente, servicios domésticos de las evidencias anteriores es necesario ahondar específicamente en que sector de la población los docentes del Centro de Educación Inicial Dr. José María Vargas se encuentra ejerciendo la jefatura del hogar en estas condiciones con la finalidad de visualizar la dinámica en cuanto a las jerarquías normas y revisar los subsistemas de la dinámica familiar, así como los estilos parentales.

La presente investigación es de relevancia social para lograr que las estrategias propuestas proporcionen unas relaciones familiares funcionales con la orientación ejercida por unos padres y/o responsables de la autoridad familiar, por otra parte unos profesionales capacitados en métodos de intervención familiar con base en terapia sistémica familiar, con conocimientos sobre intervención familiar como herramienta para afrontar de manera funcional las situaciones críticas y tomar acciones en los conflictos familiares para afrontar positivamente la crisis y dificultades en la dinámica relacional familiar.

Así mismo, se considera trascendente a la comunidad científica porque aportara indicios y evidencias para comprender como se manifestaran y el impacto positivo de reglas, límites y jerarquías en la dinámica familiar y el nivel de interacción tanto en los contextos formales, la escuela, como en aquellos informales, la familia, además de ser utilizado como referencia para la continuidad y desarrollo de futuros proyectos relacionados al tema puede ser un incentivo para que otros investigadores continúen impulsando la orientación psicoeducativa y la resiliencia familiar desde la óptica del desarrollo de los roles parentales funcionales y la promoción de valores fundamentales como el amor, el respeto, la comunicación

afectiva, la convivencia familiar funcional, el apoyo mutuo, para el proceso tanto de individuación como de socialización.

Este estudio es clave para la formulación y desarrollo de políticas públicas para incluir y fortalecer programas de intervención familiar que permitan atender la parentalización en la dinámica familiar y prevenir así las posibles causas de la desintegración familiar entre otros aspectos. Siendo los beneficios percibidos el factor más representativo, lo que significa que la mayoría no sienten que hayan sido afectados por haber ejercido roles que no le correspondían durante su niñez. Al explorarse el comportamiento de los tres factores de parentalización existentes, es más predominante el factor relacionado con los beneficios percibidos de la parentalización. Esto indica que, para los estudiantes investigados, asumir roles que no le correspondían durante su infancia no constituyó un problema, sino que representó la posibilidad de despertar sentimientos afectivos de su familia hacia ellos, el desempeño del rol asignado, así como la percepción de un funcionamiento familiar adecuado en el hogar donde residían. La investigación se basa en referentes teórico - legales, los cuales se describen a continuación:

La familia y los subsistemas familiares

La familia, como todo sistema, posee propiedades, tales como que la modificación de su estructura permitirá al menos alguna posibilidad de cambio; que el sistema familiar se organice en base al apoyo, regulación, alimentación y socialización de los miembros que la componen y por último que el grupo familiar tiene tendencia a perpetuarse. Estas propiedades permiten que la familia enfrente los cambios internos y externos y pueda mantener, simultáneamente, su continuidad. A la vez, debe apoyar y estimular el crecimiento de sus integrantes.

Cada uno de los miembros de la familia pertenece, según desde donde se contemple, a más de un subsistema. En cada subsistema, el individuo tendrá que cumplir determinadas funciones y desempeñar roles diferentes, así como, también, alcanzará distintos grados de poder. Para Robbins y Coulter (2010), Los subsistemas familiares son:

Subsistema conyugal: compuesto por la pareja, unida por el vínculo de afecto que les ha hecho formar una familia, es decir una comunidad de metas e intereses.

Subsistema parental: se refiere a las mismas personas que forman el subsistema conyugal, pero desde el punto de vista de su rol como padres y con un vínculo afectivo, además de biológico (no siempre) con los hijos. Subsistema fraternal: formado por los hijos. Puede contemplarse el subsistema fraterno, formado por esos mismos individuos, pero descritos en función de sus relaciones como hermanos. Podrían darse también otras variantes en función del sexo o edad, especialmente en familias numerosas.

La estructura familiar, la concibe Minuchin (2003), como “El conjunto invisible de demandas funcionales que organizan los modos en que interactúan los miembros de una familia” (p.86). La estructura familiar se encuentra compuesta por diferentes elementos que entre ellos podemos destacar: reglas, límites, jerarquías las alianzas, las coaliciones, la comunicación y los triángulos. Todos estos elementos brindan una perspectiva amplia de cómo es la funcionalidad de la familia y la dinámica existente entre los integrantes.

Patrones de comportamiento disfuncionales en la dinámica familiar

Los patrones de comportamiento de una familia surgen como resultado de interacciones entre todos los subsistemas familiares, y de éstos con el medio. Son repetitivos y estables; definen tanto los límites como la estructura del sistema familiar; ofrecen una visión estable de la realidad; proporcionan un sentimiento confortable para los miembros de la familia y ofrecen información del interior y exterior del sistema familiar.

Se considera que en el contexto familiar existen alianzas o coaliciones en función de la inclusión o exclusión de un tercero. Cuando la tensión emocional en un sistema de dos personas sobrepasa cierto nivel, forma un triángulo que incluye a una tercera persona, lo que permite que la tensión cambie dentro del triángulo. Este fenómeno de formación de triángulos puede observarse en muchas familias adoptando formas muy variadas que proyectan luz para la comprensión de conflictos y tensiones. De acuerdo con Robbins (2014), Algunas de las situaciones más típicas de triangulación en una familia son:

Triangulación manipulada: por los padres en conflicto: surge cuando cada uno de los padres requiere que el hijo se una a él contra el otro progenitor. En realidad, es una lucha de poder entre el padre y la madre, en la que el hijo queda atrapado.

Triangulación por rodeo: se produce cuando los padres en conflicto utilizan al hijo, sin aliarlo claramente a ninguno de ellos, para mantener la relación de pareja aparentemente en equilibrio y armonía. Se convierte al hijo en un problema sobre el que hay que consultar (el “hijo-síntoma”).

Coacción estable: denominado (“triángulo perverso”): existe cuando se establece una coalición transgeneracional rígida contra el otro progenitor. Tal alianza se caracteriza por el hecho de ser negada por parte de los dos aliados todas las veces que el tercero se lamenta de ello.

Parentalización

Realizando un recorrido histórico sobre la parentalización hay que aproximarnos al “subsistema parental como la unidad de la familia sobre la que recae la responsabilidad en la guía y alimentación de los niños, que contrastándola con la definición de Moreno (2010) “invirtiéndose los roles de padres e hijos, poniendo a uno de los hijos ya sea, como sustituto conyugal o como padre. Esto aparece debido a la falta de límites en los roles y la jerarquía de las familias” (p.47) en otras palabras la parentalización recae en la asunción de funciones paternas sobre otro integrante de la familia como por ejemplo el hijo mayor, esto devela un proceso de apropiación de funciones producido generalmente como resultado de la ausencia temporal o total de uno de los miembros que integran el subsistema parental por motivos de diferente índole.

En otro orden de ideas se puede observar que la mayoría de las familias parentalizadas presentan disfunciones que traen como consecuencia un alto riesgo para la dinámica familiar; ya que alguno de los dos progenitores o uno de los dos en cualquier caso asignan roles que no son adecuados para la edad y la etapa del desarrollo del niño que a su vez es colocado en orden jerárquico en una posición superior a sus hermanos u otros niños dependientes de la estructura familiar siendo

que esta nueva posición del hijo parentalizado le obliga a asumir funciones de protección, control y en algunas ocasiones manutención de los otros, que por otra parte todas estas experiencias tempranas con hermanos dejan huellas duraderas en la personalidad los primogénitos, ya que se introyectan los roles de otro miembro desvaneciéndose así los límites y funciones entre subsistemas, presentando la figura nº 1 para explicar del proceso de parentalización.

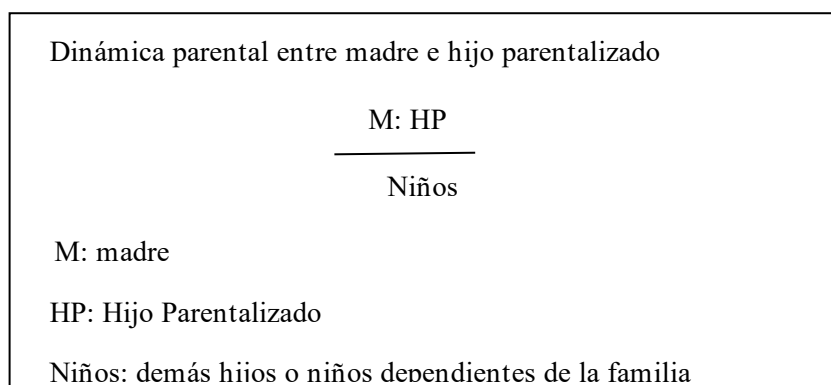


Figura 1. Parentalización

Fuente: (familia y terapia familiar. Minuchin, 1982)

Para Zamora (2013), el niño, niña o adolescente parentalizado se enfrenta a una cuestión de lealtad, el reconocimiento y su valía como persona se determina en la medida que cumple a cabalidad los roles que le has sido delegados. El problema se suscita cuando los padres se extralimitan en esta delegación, sin considerar las características y edad del niño, niña o adolescente lo sobrecargan con exigencias impropias para su fase etarea (p.31).

En concordancia con el autor se puede decir que los hijos en esta situación tienden a ser más orientados hacia los adultos, a identificarse más como un representante de sus padres ante sus hermanos menores expresándose esto en una representación notablemente desintegrada, ya que el niño que asume el rol de padre de sus hermanos y en ocasiones de sus propios padres y de las responsabilidades inherentes del rol del padre o la madre ausente genera un gran stress y conflictos internos dentro del niño por la obligación asignada por el padre en cuanto a la protección de sus hermanos contrastándolo con de los mecanismos suficientes para

hacerle frente a tal responsabilidad, ya que debe dejar de lado su rol de hermano para dictar normas, límites y reprimendas a sus hermanos, todo esto concebido como un fenómeno se encuentra inherente en la dinámica familiar que afecta gravemente la estructura familiar así como los subsistemas parentales.

Marco jurídico referencial

La parentalización o parentificación es un proceso en el que se invierten los roles familiares, asignando a un niño, niña o adolescente (NNA) responsabilidades parentales o adultas que exceden su madurez psicoafectiva y que son impropias de su etapa de desarrollo. Este fenómeno, reconocido como un factor de riesgo para el desarrollo saludable, choca frontalmente con el marco de protección integral establecido en la legislación venezolana. Un análisis de las normas fundamentales revela el contraste entre el ideal de protección y la realidad de esta práctica.

1. Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV, 1999)

La Carta Magna establece los principios rectores de la protección familiar y de la infancia.

Artículo 75: Este artículo consagra el derecho a la protección de la familia. Establece que "El Estado protegerá a las familias como asociación natural de la sociedad y como el espacio fundamental para el desarrollo integral de las personas". La parentalización vulnera este precepto al distorsionar el "espacio fundamental" que debería ser la familia, transformándolo de un ambiente de cuidado y desarrollo en uno de exigencia y carga impropia. El Estado, en consecuencia, tiene la obligación positiva de crear políticas que prevengan estas dinámicas familiares disfuncionales.

Artículo 78: Dicta que "Los niños, niñas y adolescentes son sujetos plenos de derecho y estarán protegidos por la legislación, órganos y tribunales especializados...". El mandato constitucional es claro: los NNA deben ser tratados conforme a su condición de personas en desarrollo. La parentalización los trata como "sujetos de deberes" adultos, negando su derecho a vivir plenamente su infancia y adolescencia, lo que constituye una violación directa a su estatus de protección especial.

2. Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (LOPNNA, 2007)

Esta ley desarrolla los principios constitucionales y es la herramienta jurídica más específica para analizar la parentalización.

Artículo 30 (Derecho a un nivel de vida adecuado): Estipula que todos los NNA tienen derecho a disfrutar de un nivel de vida adecuado que garantice su desarrollo integral, y que "son responsabilidad primordial del padre y de la madre". El segundo párrafo es crucial: "En caso de que el padre y la madre estén impedidos de hacerlo, tienen responsabilidad los representantes legales" y, solo subsidiariamente, el Estado. La parentalización representa una falla en esta "responsabilidad primordial", ya que son los padres quienes, directa o indirectamente, delegan sus obligaciones en el hijo o hija, incumpliendo así con el deber legal de proveerles un nivel de vida adecuado para su desarrollo.

3. Ley de Protección a las Familias, la Maternidad y la Paternidad (2007)

Esta ley complementa la protección familiar, enfocándose en las estructuras y responsabilidades parentales.

Artículo 3 (Objeto de la Ley): Tiene por objeto "establecer las medidas de protección integral de las familias" para garantizar su "desarrollo integral y bienestar". La ley busca fortalecer a la familia como unidad. La parentalización es una clara señal de una familia en situación de vulnerabilidad o crisis, cuyo "bienestar" y "desarrollo integral" están comprometidos, activando la necesidad de las medidas de protección que esta ley pretende ofrecer.

Artículo 32 (Corresponsabilidad de los Padres): Este artículo es fundamental para el análisis. Señala que "El padre y la madre son corresponsables en forma equitativa en el cuidado y la atención de los hijos e hijas...". La corresponsabilidad parental recae exclusivamente en los padres, no en los hijos. Cuando un niño asume el cuidado de sus hermanos menores, las tareas domésticas excesivas o el sostén emocional de sus padres, se está quebrantando este principio legal. El hijo asume

una responsabilidad que no le corresponde, liberando a los padres de su deber corresponsable y equitativo.

El marco jurídico venezolano, desde la Constitución hasta las leyes especiales, construye un sistema de protección integral que coloca a la familia como el entorno natural de desarrollo y a los padres como los únicos y principales responsables del cuidado y bienestar de sus hijos.

La parentalización se erige como una vulneración silenciosa pero grave de este sistema. Constituye una inversión ilegítima de roles donde:

Se vulnera el **derecho del NNA a ser tratado según su edad y madurez (Art. 78 CRBV).

Se despoja al NNA de su derecho a una infancia libre de cargas adultas (Art. 30 LOPNNA).

Se quebranta el principio de corresponsabilidad parental (Art. 32 Ley de Familias), trasladando indebidamente las obligaciones de los padres a los hijos.

Se desnaturaliza el concepto de protección familiar (Art. 75 CRBV, Art. 3 Ley de Familias), transformando el hogar en un espacio de riesgo psicosocial.

Por lo tanto, desde la perspectiva jurídica, la parentalización no es solo un factor de riesgo psicológico, sino también una situación que activa el deber del Estado de intervenir para restaurar el orden familiar legalmente previsto y garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Metodología

La investigación se sustenta en el paradigma cualitativo socio crítico, el cual se fundamenta en un impulso de autorreflexión para la orientación y el direccionamiento del conocimiento del hombre, al respecto Faccione, (2005) afirma “Constituye un extraordinario instrumento para la democratización y humanización de las instituciones y la sociedad en general, ya que los individuos tienen derecho a expresarse libremente, dando paso a la diversidad de ideas”, reflexionando sobre lo anterior encausando la investigación por ese paradigma se lograra desarrollar la capacidad de reflexión crítica y permite analizar la realidad del propio contexto, en lo que se refiere a critico no significa reproches, denuncias, ni censuras, más bien la

creación de una opinión reflexionada, formal y argumentativa y analítica en relación a las formas en las que interactúan los miembros de la dinámica familiar y la permeabilidad entre subsistemas.

El Paradigma del enfoque epistemológico emergente, consiste en el planteamiento teórico básico como punto de partida para el diseño de investigación, su premisa epistemológica es la investigación social y educativa en particular, de allí que Guba (1991) dice que:

Es donde se abordan las acciones, eventos, acontecimientos, creencias, valores, significados, sentidos, experiencias, desde la perspectiva de la gente que está siendo estudiada y que al investigador le corresponde darle sentido a esa producción subjetiva a partir de su reflexividad, siempre en estrecho contacto con los actores sociales (p.9).

La postura de los paradigmas cualitativos socio-construccionista y socio crítico, conciben ontológicamente la realidad a investigar como una construcción social diversa, versionada de manera múltiple, tanto por los involucrados en su contexto como por los investigadores que se dediquen a estudiarla. En este orden de ideas, se asume, esta realidad compleja por lo que las posiciones metodológicas elaboradas no serán a priori, sino bajo un proceso de investigación social de manera lineal, por la diversidad y complejidad de la realidad abordada.

En el método de la investigación, antes de presentar una síntesis breve sobre la Investigación-Acción Participativa, se elaborará un marco de referencia en el que estará inscrito el aspecto medular de este trabajo, cual es sobre la parentalización en la escuela objeto de estudio. Por esta razón se presentará un conjunto de definiciones que reflejan sus características. Según Fals Borda (1981) la Investigación-Acción Participativa:

Se relaciona más con una actividad de investigación propia de la base popular sobre su realidad, que con una acción receptiva de investigaciones realizadas por élites de intelectuales ajenas a ellas. En la Investigación-Acción Participativa, el científico social se enfrenta a la necesidad de compartir los objetivos y los métodos mismos con la base social. Ya no es investigación para " las masas, sino que surge de la base social misma (p.9)

De acuerdo a esto la Investigación-Acción Participativa es un proceso de conocimiento de la realidad que implica una visión activa sobre la realidad cognoscible de parte del sujeto que la conoce. Esta característica praxiológica de la Investigación-Acción Participativa está fundamentada en algunos conceptos epistemológicos y metodológicos. El diseño de la investigación se utiliza para definir y resaltar la naturaleza del diseño de investigación cualitativo nos apoyaremos en las reflexiones que sobre el diseño emergente que nos brindan los psicólogos venezolanos Esther Wiesenfeld (2001) y Euclides Sánchez (2000). Dice la autora que la planificación de la investigación bajo la concepción emergente “se hace para amplias contingencias, sin detallar cada aspecto y etapa”. Luego resalta que el carácter emergente de este diseño se sustenta en varias consideraciones epistemológicas, a saber:

Se asume una falta de conocimiento previo sobre las distintas realidades, de allí que la apertura del problema inicialmente formulado dificulta su focalización y planificación previa; el contexto particular del estudio determina en gran medida el desarrollo del mismo; lo que emerge está en función de la interacción entre el investigador y el fenómeno y es impredecible; d) los sistemas de valores interactúan de forma imprevisible para influir un producto”. (p.147).

En este mismo sentido, Sánchez, (2000) resalta muy claramente la naturaleza que emergente del diseño cualitativo comparándola con la naturaleza apriorística del diseño de la investigación cuantitativa. Al respecto señala que:

En este tipo de investigación denominada también tradicional, el diseño se desarrolla linealmente bajo un formato de investigación previamente establecido que prescribe procedimientos precisos, inalterables, donde: Una vez formuladas las hipótesis, vinculadas lógicamente con el marco teórico construido, se deducen de ellas las variables del estudio, cuya definición operacional incide en la escogencia de la población y muestra en la que se desean observar las relaciones de tales variables. (p.104).

De lo anterior se deduce un aspecto a tener en cuenta en los Principios de la Formación de Investigadores en Educación. Para la propuesta cuantitativista los aspectos teóricos y epistemológicos no son relevantes y pierden su importancia en el diseño de la investigación, con lo cual dicha propuesta deviene meramente técnica

con fuerte carácter pragmático, lo que influye para que el investigador artificialice el mundo social, escogiendo aquellos métodos, técnicas y procedimientos destinados a clasificar, tabular y analizar los datos, manipulando los escenarios naturales y con ello restándole importancia al estudio de la dinámica de las acciones sociales, a sus contextos particulares y a las relaciones intersubjetivas.

El tipo de investigación para Blasco y Pérez (2007) al referirse a la metodología cualitativa como un modo de encarar el mundo empírico, señalan que: “En su más amplio sentido es la investigación que produce datos descriptivos: las palabras de las personas, habladas o escritas y la conducta observable” (p.27). Desde el punto de vista de estos autores, el modelo de investigación cualitativa se puede distinguir por las siguientes características:

La investigación cualitativa es inductiva. Los investigadores desarrollan conceptos y comprensiones partiendo de pautas de los datos y no recogiendo datos para evaluar modelos, hipótesis o teorías preconcebidos. Los investigadores siguen un diseño de investigación flexible, comenzando sus estudios con interrogantes vagamente formuladas.

La unidad de análisis es la entidad principal que se está analizando en un estudio. Es el "qué" se está estudiando o a "quién" se está estudiando. En la investigación de las ciencias sociales, las unidades típicas de análisis incluyen individuos (más comunes), grupos, organizaciones sociales y artefactos sociales. Gutierrez (2007), la define como: “La unidad de análisis como una estructura categórica a partir de la cual se puede responder a las preguntas formuladas a un problema práctico, así como a las preguntas de investigación” (p.87).

Sampieri (2018), expresa que: “Es la comprensión detallada por la cual se requiere de una investigación con respecto a la situación actual de la empresa, estableciendo el tipo de información que facilitará el proceso de toma de decisiones” (p.88). En este sentido La información debe ser definida de forma precisa con respecto al proyecto de investigación, de allí que se debe tener en cuenta que la unidad de análisis, requiere de tres fases: a) verificación de la asistencia, objetivo y orden del día, b) presentación del resumen, c) análisis de los hallazgos.

De acuerdo con la tipología de la muestra definida por Tamayo y Tamayo (1997), establece que “una muestra es estratificada cuando los elementos de la muestra son proporcionales a su presencia en la población. La presencia de un elemento en un estrato excluye su presencia en otro”, por lo descrito anteriormente. El tipo de la muestra seleccionada para la investigación fue un muestreo estratificado, Todo esto con el objeto de realizar la contrastación estructural entre las familias parentalizadas con respecto de la ausencia parental parcial o total para establecer las diferencias de funcionalidad y el impacto del subsistema parental sobre el subsistema fraternal y la permeabilidad entre ambos, por lo mismo la selección de la muestra quedara conformada por seis (6) informantes clave correspondiente a los siguientes estratos delimitados por el investigador: Tres (03) padres y/o madres de familias nucleares o monoparentales: el primer tipo de informantes se seleccionó el muestreo y se aplicaron los instrumentos al progenitor indiferentemente de su sexo que cumpla con la cualidad antes descrita y que tengan más de un (01) hijo en edad escolar entre los seis (6) y diecisiete (17) años de edad, en el segundo estrato se aseguró que cumpliera con las características de la tipología familiar (padres o madres solteros, separados o divorciados) que igualmente tenga dos (2) o más hijos en edad escolar.

Considerando lo expresado por Rodríguez Peñuelas, (2008) las técnicas de recolección de datos, son los medios empleados para recolectar información, entre las que destacan la observación, cuestionario, entrevistas, encuestas, de acuerdo a lo expresado por el autor las técnicas auxilian al investigador a la realización de su estudio, de hecho las técnicas son recursos o procedimientos de los que se vale el autor para acercarse a los hechos y acceder al conocimiento y se apoyan en instrumentos para guardar la información. Por tal sentido se utilizó como técnica la entrevista en su variante semi estructurada, que de acuerdo con Denzin y Lincoln (2005) la entrevista es “Es una conversación, es el arte de realizar preguntas y escuchar respuestas” (p.76), por lo que esta serie de preguntas y respuestas estuvo dirigido a los participantes considerados como muestreo cualitativo en el que se aplicó como instrumento el guion de entrevista para obtener la mayor información

posible como evidencia por la validez de su contenido para el objeto de la investigación.

La observación es participante cuando para obtener los datos el investigador se incluye en el grupo, hecho o fenómeno observado, para conseguir la información "desde adentro". La gran mayoría de las observaciones son no participantes. Según Goetz y LeCompte (2006) "Observación no participante es aquella en la cual se recoge la información desde afuera, sin intervenir para nada en el grupo social, hecho o fenómeno investigado" (p.45). Obviamente, La gran mayoría de las observaciones son no participantes. Para concretar el instrumento fue el cuaderno de notas, donde el entrevistador pudo registrar la información que arrojó el guion de la entrevista con las repuestas de los informantes claves.

De acuerdo a el uso de las referencias técnicas es necesario un marco teórico y conceptual para realizar el contraste entre el deber ser, la situación real y el aporte del investigador para la intervención efectiva donde surgirán las coincidencias y disparidades entre los conceptos y la aplicación de los mismos, que aportarán el criterio para la formulación de conclusiones sobre el diagnostico obtenido de la interacción con el ámbito de estudio.

El modelo cualitativo surge como alternativa al paradigma racionalista, puesto que en las disciplinas de ámbito social existen diferentes problemáticas, cuestiones y restricciones que no se pueden explicar ni comprender en toda su extensión desde la metodología cuantitativa. Estos planteamientos proceden fundamentalmente de la antropología, la etnografía y el interaccionismo simbólico.

En otras palabras, el análisis de contenido puede y debe ser utilizado en educación, pero en base a los objetivos específicos del estudio. Esta metodología de análisis desarrollada a lo largo del estudio fue ubicada en el ámbito de lo descriptivo cualitativo, pretendiendo descubrir los componentes básicos de un fenómeno determinado extrayéndolos de un contenido dado.

En el análisis de los resultados, en esta oportunidad se realizó una entrevista no estructurada, con una serie de preguntas abiertas, utilizando un lenguaje acorde a los objetivos específicos propuestos en esta investigación, la misma se le aplico a

los docentes, y representantes del Centro de Educación Inicial Dr. José María Vargas, ubicado en la Parroquia Antonio José de Sucre, Municipio Tucupita del Estado Delta Amacuro, para con sus resultados, llevarlos al análisis, para la comprensión de la situación planteada.

Conclusiones

Se logró identificar que los docentes no tenían el conocimiento necesario sobre cómo atender los casos de parentalización presentes en el CEI “Dr. José María Vargas”. Los casos de parentalización detectados fueron tratados con mucha discreción para evitar discriminación de las familias objetos de estudio. Las causas que producen la parentalización en la dinámica familiar de los docentes del CEIN “Dr. José María Vargas”, se originaron en la búsqueda de las mejoras de la economía familiar, otras por la ausencia de uno de los padres, divorcios o fallecimiento de uno de los representantes, en el caso de los abuelos paternos o maternos. Fue necesaria propiciar una intervención familiar apoyada en estrategias socioeducativas, que permitieron atender a los docentes del CEI “Dr. José María Vargas”, en la prevención de la parentalización con los estudiantes que asisten a la institución.

Se contó con el apoyo de un trabajador social y representante de la LOPNA, debido a que se trató el estudio de la parentalización en menores de edad, lo cual ameritó varias visitas y conversatorios con sus representantes hasta fijar acuerdos para que asumieran sus responsabilidades. Las acciones que se desarrollaron fueron con estrategias socioeducativas, donde los docentes se sintieron estimulados con las actividades realizadas y pudieron evidenciar mejoras en los aprendizajes de los niños que se encontraban en estado de parentalización familiar.

Recomendaciones

Cualquier desacuerdo que surja entre la familia y el docente, lo recomendable es tratar de resolverlo de la manera más clara y directa posible, a través del diálogo, para que se evite volver a reincidir en el problema de la parentalización de los menores, que les afecta en su natural desenvolvimiento evolutivo y de su aprendizaje. Establecer diálogos directos con la dirección del plantel, los docentes y las familias sin ningún tipo de prejuicio preferiblemente en un lugar y momento en

el cual se sientan cómodos para establecer conversatorios sin la intervención de terceras partes. Organizar encuentros con los familiares para comprobar la aplicación de las estrategias pautadas en la guía elaborada con los padres y los representantes de la LOPNNA y el pedagogo social. Estar siempre pendientes de los cambios que se puedan presentar para poder actuar de manera precisa en la prevención de la parentalización de los menores que asisten al CEI Dr. José María Vargas.

Referencias

- Blasco y Pérez (2007) tipo de investigación cualitativa. Paradigmas y métodos de investigación en tiempos de cambio. Caracas: El Nacional.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2009): Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Caracas 19 de Febrero de 2000 N °: 5903. Extraordinario
- Dealber (2009) la familia extensa en sus formas modificadas. Los buenos tratos a la infancia: parentalidad, apego y resiliencia. Barcelona: Gedisa.
- Denzin y Lincoln (2005) Entrevista semi estructurada. Metodología de la Investigación. Editorial. Trillas. Madrid España. 1ª edición.
- Faccione, (2005) Enfoque Epistemológico. Un enfoque interdisciplinario de la investigación cualitativa. Madrid: Paraninfo. Vol 8
- Fals Borda (1981) El Método de Investigación-Acción. Paradigmas y métodos de investigación en tiempos de cambio. Caracas: Los libros de El Nacional. o. Mññ23.2.21
- Goetz y LeCompte (2006) La observación Participante. Metodología de la Investigación. Editorial Grijalbo. Caracas. Venezuela.
- Guba (1991) Paradigma del enfoque epistemológico emergente. Paradigmas y métodos de investigación en tiempos de cambio. Caracas: Los libros de El Nacional. o. Mññ23.2.21.
- Gutiérrez P (2007). Unidades de análisis. Técnicas de investigación. Propuesta de proyectos educativos. Editorial Buho. UNA. Venezuela
- Ley de Protección a las familias, la Maternidad y La paternidad Gaceta Oficial de la

- República Bolivariana de Venezuela N° 38.773, del 20 de septiembre de 2007.
- Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes Gaceta Oficial. (5.859 Extraordinaria) 10/12/2007
- Minuchin, (2003) La estructura familiar. Hogares y bienestar: Análisis de cambios en la estructura de los hogares (1990-2015). Recuperado de http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/documentos/Panorama_Casen_2015_Hogares_y_bienestar.pdf
- Moreno (2010) Parentalización. Subsistema parental como la unidad de la familia. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- París, (1948) La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad. La educación secundaria (general y profesional) como parte de la educación permanente, en FUNDACIÓN SANTILLANA. Aprender para el futuro. La educación secundaria, pivote del sistema educativo. Madrid. Editor.
- Robbins (2014), situaciones más típicas de triangulación en una familia. La comunicación. Estrategias y técnicas de comunicación. Barcelona-España: Eureka Media.
- Rodríguez Peñuelas, (2008) Técnicas e instrumentos de recolección de datos. Metodología de la investigación. México: McGraw Hill. 5ta. Edición.
- Sampieri (2018) unidades de análisis. Metodología de la investigación social. Proceso investigativo. 5ª Edición. Buenos Aires Argentina
- Sánchez E. (2000) Diseños Cualitativos. El Conocimiento Científico. Estructura de la investigación Científica. An Empirical Investigation. (Tesis de maestría). Memorial University of Newfoundland, St. John. Recuperado de <https://core.ac.uk/download/pdf/33557476.pdf>
- Tamayo y Tamayo (2014) Informantes claves. Paradigmas y métodos de investigación en tiempos de cambio. Caracas: Los libros de El Nacional. o. Mññ23.2.21.
- Valdez (2007), tipología de familia nuclear. Límites, reglas, comunicación en familia monoparental Con hijos adolescentes* Adriana Silva Silva Fundación Universitaria Área Andina, Sede Valledupar, Colombia.

Zamora (2013), Concepción Chile, elabora una monografía científica titulada “fenómeno del hijo parentalizado en niños, niñas y adolescentes en contexto de vulnerabilidad de derechos”.

Síntesis curricular

Tania Reyes. Licenciada en Educación, UBV, 2012. Especialista en Dirección y Supervisión Educativa, UNEMSR, 2022. Magister en Pedagogía Social, UPEL, 2017. Doctora en Ciencias de la Educación, UPEL, 2022. Actualmente, Coordinadora Aldea Universitaria, Supervisora Circuitual.

